

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 10 de Noviembre de 1896.

Núm. 480.

Conclusión de la correspondencia inserta en los dos últimos números.

El teniente coronel Granados salió el día 4, a las 6 de la mañana, de Pinar del Río, en combinación con el general Bernal, y encontró en Guamo al batallón de «Cantabria» envuelto por 3.000 insurrectos a pie y 800 a caballo, enviados por Maceo desde Loma Blanca.

Ante ataque vigoroso obligó a huir el enemigo que hizo al cabo de la jornada 12 disparos de cañón, yendo en dirección a Ceja de Toro.

La columna salvó de este modo al batallón de Cantabria que se unió a ella y siguieron a las nuevas posiciones tomadas por el enemigo que las defendió con tenacidad.

Desalojadas de ellas, al cabo de 5 horas de combate, fué rechazado más allá de Loma Blanca.

El enemigo dejó 80 muertos.

Por nuestra parte 12 muertos y 92 heridos, de éstos 4 oficiales.

El teniente coronel Granados se puso en camino para Pinar del Río a las 3 de la tarde, oyendo fuego de cañón al otro lado de la loma.

A esta hora, en efecto, terminaba otro rudo combate sostenido en las lomas de La Teja del Negro, por 700 hombres al mando del general Bernal con las fuerzas de Maceo, que ocupaban extensas posiciones.

El combate empezó a las 9 y media de la mañana y el enemigo, que se defendió tenazmente, fue al cabo desalojado de ellas.

Tuvo cien muertos y según manifestación de prisioneros hechos, retiró 300 heridos. Nuestras bajas han sido el teniente coronel de San Marcial señor Romero y un Ayudante del general Bernal muertos, el Teniente Coronel Chacel de Ingenieros y 8 oficiales heridos. De tropa 18 soldados muertos, 65 heridos, un desaparecido y varios contusos y mulos y caballos muertos.

La artillería continuó haciendo fuego sin oficiales del cuerpo, por haber sido heridos los dos que había.

De teatros vamos Sr. Director, regular lo único bueno que tenemos está en Payret. En una de las pasadas noches estrenó con éxito colosal una zarzuelita patriótica «El Tambor de Granaderos» por Chapi y Pastor. Van ya más de 7 representaciones sucesivas y tiene aún muchas esperanzas de aguantarse indefinidamente en el cartel. La acción se desarrolla en Madrid en tiempo de la francesa cuando el gobierno de Murat. En ella se falta visiblemente a la verdad histórica, pues hace salir de Madrid a Murat en cuanto recibe la noticia de la derrota para los franceses de Bailen. A mi entender Murat no salió de Madrid sino tiempo después. Sin

embargo aplaudo al autor porque en las composiciones teatrales debe ante todo el escritor dirigirse a la belleza feliz desenlace de la trama. La verdad histórica en las composiciones que se dedican al teatro es accesoria.

Otro de los estrenos en el Teatro de Payret es la zarzuelita cómica de mis apreciados amigos D. José Sevilla, estudiante madrileño autor del libreto y D. Eduardo Seliz Fuentes, abogado autor de la partitura, de cuyas dotes musicales he hablado ya en otra correspondencia. La amistad que me une con los jóvenes y noveles autores me impiden todo elogio de su zarzuelita, «Por Estarse en el Corral» ó «Alcalde y Suegro». El éxito que obtuvieron en la noche de anteayer debe animarlos para la confección de obritas de mayores alcances.

En la mañana del día 7 entró en puerto el vapor trasatlántico «Ciudad de Cadiz» después de haber desembarcado en Gibara a 673 individuos del ejército que forman el Batallón de Voluntarios de Asturias. Bien venido sean los que seguirán dando renombre a los hijos de la región de Covadonga.

Encuentro de la columna Perol en Ponce.—Caballos y la Yagua.

El Provisional de Cuba, a cuyo frente se encuentra una de nuestras glorias guerreras, el señor teniente coronel Perol, ha tenido el 5 un encuentro con la partida de Castillo, cuyo encuentro se inició en *Flor de Mayo* con lijeros tiroteos, encontrando el grueso de la partida en *Ponce*, donde se entabló el combate. La 4.ª compañía que manda el capitán Sr. Espejo, se ha distinguido notablemente, bajo la dirección del Sr. Perol, que ordenó al mismo tiempo que la guerrilla del Provisional que manda el joven D. José P. de Comaña, tomase las lomas de la derecha, lo que se verificó con ese arrojo que tanto caracteriza al joven teniente Comaña, con objeto de batir al enemigo de flanco. La 3.ª compañía siguió de frente por el camino y la 2.ª con su nutrido fuego, apagó el del enemigo, continuando ambas compañías haciendo un fuego certero, hasta que el enemigo viéndose con sus posiciones tomadas de flanco izquierdo y frente, se fraccionó en grupos. Una vez dispersos y perdidos de vista, dispuso el Sr. Perol que se reconcentrase la fuerza en las lomas de Ponce a donde había llegado la 4.ª compañía haciendo fuego; dejando el enemigo 3 muertos vistos. Las bajas deben haber sido numerosas. La columna ha tenido dos heridos y dos contusos, entre estos el entendido práctico Mirabal, que tan buenos servicios viene prestando. La 5.ª compañía ha tomado, al mando de su bizarro capitán D. Miguel Riera, buena parte en este lucido encuentro.

Dióse un cuarto de hora de descanso, em-

prendiendo luego por rastro mayor la persecución, confirmando que este rastro era el bueno, porque a él convergían los otros de los distintos grupos. Llegaron hasta Caballos donde nuevamente encontró al enemigo en posiciones elevadas sin duda con objeto de dominar el terreno y ver si la columna venía en su persecución. Nuevamente batida por la infantería y el flanco derecho por la guerrilla hicieron una ligera resistencia, a la que puso fin la quinta compañía que hizo nutridas y acertadas descargas, fraccionándose nuevamente el enemigo, cuyo rastro más importante siguieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que el señor coronel dispuso acampar en Maraguaco, por estar las fuerzas fatigadas debido a las elevadas lomas que en poco tiempo tomaron y ser entrada la tarde.

Durante el trayecto que se siguió este día se encontraron por las lomas caballos abandonados y grandes charcos de sangre, vendás y más caballos heridos que fueron sacrificados.

Por la mañana del 6, muy de madrugada, se emprendió nuevamente el rastro, llegando hasta el palmar llamado de la *Yagua*, donde apenas avistaron el mismo, vieron que por uno de los caminos que salían del mismo, iba una fuerza que al fijarse notaron que era la retaguardia de la partida batida el día anterior y que el resto del enemigo tomaba posiciones en unas cercas de la loma Montalvito, con objeto de proteger la retaguardia, en la que llevaban muchos caballos de mano y acémilas. El teniente coronel, siempre sereno valeroso y atento a los movimientos, ordenó se abriesen cercas para atacar de frente al enemigo, el cual batía desde dicho punto el único paso que nuestras tropas tenían. El señor Perol ordenó que la guerrilla en cuanto salvase el paso, saliese por la derecha protegida por el fuego de la infantería. Una vez pasada la guerrilla, avanzó la infantería a paso ligero. Con las descargas de las dos compañías de vanguardia y la guerrilla por su flanco dió lugar, a que el enemigo se diviese en dos partes siendo estas fraccionadas a su vez en grupos, continuando nuestros infatigables soldados en pos de los grupos principales, que eran los de la izquierda, hasta la *Vigia*, donde ya se habían reunido algunos grupos haciendo un número de 200 próximamente. Allí se situaron en la cúspide de la loma, huida que emprendieron en cuanto la guerrilla tomó el flanco y la infantería tomó el frente atacando con decisión.

El enemigo dejó sobre el campo tres muertos, y hay que suponer que recogería muchos llevando bastantes bajas, según pudo apreciarse por el rastro de sangre que la columna siguió hasta Ponce.

Mil enhorabuenas al bravo teniente coronel que tanto y con tal acierto trabaja, mil

enhorabuenas al teniente de la guerrilla José Comaseña, al capitán de la cuarta señor Riera y para concluir á todos los oficiales y soldados que saben vencer siempre.

Se desmienten los antiguos rumores que circulaban del cierre de la Universidad.

En uno de los últimos días tendré que examinarme y por lo tanto tendréis que entenderos nuevamente con mi amigo Francisco Auret.

Y sin más por hoy con un ¡Viva España! se despide vuestro s. s. q. b. s. m.

FERNANDO.

Habana 10 de Septiembre de 1896.

RECOMPENSAS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una Real orden circular para que en vista de las dificultades que se presentan al adaptar á ciertos casos especiales los preceptos generales de los reglamentos de recompensas vigentes, para los jefes y oficiales y sus asimilados, y de las anomalías que resultan de su estricto cumplimiento á causa de las circunstancias y condiciones diversas en que algunas de éstas se encuentran por virtud de las prescripciones de la ley de pases á Ultramar y de la de 15 de diciembre de 1894, tanto los reglamentos de recompensas en tiempo de paz y guerra, como los de las Ordenes de María Cristina y del Mérito Militar vigentes, se consideren ampliados y modificados con sujeción á las siguientes reglas

1.° Los jefes y oficiales y sus asimilados que sirvan en los distritos de Ultramar con el empleo inmediato superior al en que disfrutaban en la escala general de su arma ó cuerpo, obtendrán sobre dicho empleo superior las recompensas á que se hagan acreedores, exceptuando la del ascenso; y en el caso de cesar en el ejercicio del empleo condicional antes de haberlo hecho efectivo de escala, se considerará desde entonces y para todos los efectos como obtenida dicha recompensa en el empleo inferior en que se hallen en posesión.

2.° Las recompensas que se concedan á los que por hallarse disfrutando sueldo superior, con arreglo á lo prevenido en el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos vigente esten comprendidos en los beneficios de la ley de 15 de diciembre de 1894 (C. L. n.° 341) se regularán en cuanto á la categoría de la condecoración por el empleo que tengan los interesados, y respecto á la pensión anexa á las cruces de María Cristina y del Mérito Militar con distintivo rojo, por el empleo cuyo sueldo se hallen percibiendo. Esta misma regla se seguirá con respecto á las pensiones de las cruces de esta última Orden, destinadas para premiar servicios especiales en tiempo de paz, en los casos en que los agraciados hayan disfrutado dicho sueldo superior durante el plazo de dos años.

3.° Los oficiales que se encuentren sirviendo en Cuba, Filipinas ó Puerto Rico, con el sueldo del empleo superior inmediato, en virtud de lo que previene el art. 2.° de la

ley de pases á Ultramar, se considerarán comprendidos en el artículo anterior para los efectos de recompensas, pero en el caso de cesar en el percibo del sueldo superior antes de haber alcanzado el ascenso á dicho empleo se regularán las pensiones de las cruces que hubieren obtenido, tomando por base el nuevo sueldo que disfruten.

Noticias generales

Barcelona 6.—Anoche se desencadenó en esta ciudad un fuerte temporal de viento y agua que ha durado toda la noche, dejándose oír por la madrugada abundantes truenos.

Por la mañana se calmó algo la tormenta, pero á las doce se ha desencadenado de nuevo un fuerte viento que produjo una marejada imponente en el puerto.

Un bergantín goleta italiano cargado de carbón llamado *Estefano* pugnaba lograr el puerto y solo al cabo de dos días logró entrar.

Una vez en el puerto echó el áncora, con tan mala suerte que se rompió la cadena. Pidió auxilio pero inútilmente, pues el viento lo arrastró sobre otros dos buques causándoles averías. Luego fué á parar sobre el muelle de Barcelona abriéndose una vía de agua y sumergiéndose de repente.

Se salvaron la tripulación y algunos objetos de valor.

Se censura mucho á las autoridades de marina por no haber prestado auxilio al *Estefano* durante las tres horas que duró su angustiosa situación.

«El Liberal» publica un despacho de la Habana que confirma la difícil situación en que se encuentra Maceo.

Añade que los quebrantos sufridos en los últimos combates le han hecho perder el prestigio de que gozaba entre los suyos. Sus atrocidades son calificadas por los suyos con el epíteto de «salvajadas del general.»

Se cuenta, dice el despacho, que después de uno de los últimos combates en que llevaba muchos heridos que le dificultaban la marcha Maceo preguntó á cuántos ascendían los heridos que llevaba, contestándole que á 72, y en vista de ello mandó machetearlos para librarse de la impedimenta.

Habiéndose presentado 200 peticiones de capitanes de la reserva para servir en Cuba, quedarán en sus puestos casi todos los capitanes sorteados ayer con destino á cubrir vacantes en aquel ejército.

Victimas de un cañón

El día 26 de octubre, en el polígono de tiro inmediato al Havre, el ingeniero Brindeau, al introducir una cápsula en la culata de un cañón de grueso calibre que se había construido con destino á Grecia, reventó aquella y resultó muerto dicho ingeniero, cuyo cadáver quedó despedazado.

Un jefe de batería perdió los brazos y murió momentos después.

Un oficial de artillería griego, que presenciaba la experiencia recibió heridas en los ojos y en el muslo, y un sirviente de la batería fué víctima de una horrible quemadura en los ojos, y resultó además con un brazo fracturado.

Se atribuye el siniestro al hecho de haber introducido con violencia la cápsula en la cámara del cañón.

Un despacho particular de la Habana da cuenta de que el general González Muñoz, cumpliendo órdenes del plan general de operaciones en la provincia del Pinar del Rio, salió

por tres ramales distintos con dos columnas con objeto de ir á ocupar las posiciones de los poblados de Lechuza y Manuelitas.

El general Suarez Inclán, con dos batallones á sus ordenes, siguió en camino de Lechuza, y Muñoz el de Manuelitas.

Este al llegar á dicho sitio rompió el fuego contra el enemigo que se defendía á las alturas de un valle.

Después de un rudo combate, las tropas, apoyadas por la artillería, lograron derrotar al enemigo tomándole sus posiciones.

En general Inclán llegó más tarde, auxiliando á la columna, las cuales lograron derrotar por completo al enemigo que huyó desordenadamente.

Las bajas que les causamos son incalculables.

Nosotros tuvimos dos soldados muertas, el capitán Vicente Santaria, el teniente Narciso Ruiz y 22 individuos de tropa heridos.

Los rebeldes iban mandados por los cabecillas Perico Delgado y Perico Diaz.

Además les cogimos gran número de armas y municiones.

Este hecho de armas ha sido confirmado oficialmente.

GACETILLA

Desde ayer tenemos el tiempo que ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, llevado por el N. que sopla con una fuerza huracanada, habiendo caído algunas lluvias. El mismo temporal que tenemos en Menorca se siente también en todo el Mediterráneo por cuyo motivo se hallan detenidos los vapores correos de esta isla y han naufragado gran número de embarcaciones, como se puede ver por los telegramas que diariamente publican los periódicos, pues en Valencia el día 6 se ignoraba el paradero de nueve embarcaciones representando esto á ochenta familias que sienten la ansiedad consiguiente por alguno de sus individuos.

En esta población se ha ignorado durante algunos días el del pailebot «Nueva Juanita» sabiéndose en la noche del domingo que había entrado en el puerto de Vinaroz, habiendo echado al mar durante los días que corrió el temporal, parte de su cargamento.

El vapor correo que salió de Mahón el domingo continúa detenido en Alcudia á causa del temporal reinante, no habiéndolo verificado tampoco el de Mahón que sale los martes por la tarde para Palma.

Dice un colega palmesano que ha desaparecido de su casa, ignorándose su paradero, D. Juan Sampol y Salom habilitado de aquella Audiencia, llevándose unas 8 mil pesetas que había ido á cobrar de la Sucursal del Banco de España, importe de consignaciones para aquel tribunal. Por parte de la autoridad civil y de la marítima se han practicado diligencias para su busca y captura. En su casa han dicho que ignoran donde se halla, y, según se dice, había tenido hace unos cuantos días un disgusto serio con su esposa é iba mal avenido con el resto de la familia, lo cual se supone le habrá inducido á cometer este delito.

El año próximo empezará en viernes. El miércoles de Ceniza será el día 3 de marzo; Pascua de Resurrección el día 18 de abril; la Ascensión del Señor el día 27 de mayo; Corpus el día 17 de junio, y el primer domingo de Adviento el día 28 de noviembre.

La Asunción de la Virgen y San Jaime caen en domingo; la fiesta de Todos los San-

tos en lunes; la Purificación de la Virgen y San Pedro en martes; la Epifanía, la Natividad de la Virgen y la Inmaculada Concepción en miércoles; la Encarnación y San Juan en jueves; San José en viernes, y la Natividad del Señor en sábado.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las doce se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión auxiliar de actas sobre la elección de los señores Barceló, Palau y Marcel.

Se procedió al nombramiento de Presidente, resultando nombrado D. José Socias Gradolí.

Para el cargo de Vicepresidente D. Narciso Sans y Masferrer, y don José Estela Tomás y D. Juan Aguiló Valenti, para Secretarios.

Se concedió un voto de gracias á la mesa interina.

Luego se procedió á la elección de las Comisiones provinciales.

Primer Turno.

D. Alejandro Roselló.

» José Alcover.

» Juan Palau.

» Sebastián Domenge.

» Jerónimo Rius.

Segundo Turno.

D. Juan Aguiló.

» Pedro Sampol.

» Manuel Guasp.

» José de Olivés Magarola.

» Anselmo Obrador.

Tercer Turno.

D. Juan Marqués.

» Guillermo Marcel.

» Narciso Sans.

Cuarto Turno.

D. Antonio Barceló.

» Felipe Puigdorfla.

» José Riquer.

Para el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial fué elegido D. José Alcover Maspons.

Habiendo sido autorizado el señor Barón de Alcahalí para ausentarse de esta provincia por unos días, queda encargado del gobierno civil de la misma su secretario don Tirso Alonso y Alonso.

Cambios de destinos

Los médicos mayores D. Federico Farinos Delhon, del hospital militar de Mahón al de Madrid; D. Eliás Ballesteros Hernandez del de Melilla al de Mahón; D. Emilio Martínez y Ramirez, del de Mahón al de Vitoria y D. Aurelio Garay Lorenzo, del de Vitoria al de Mahón.

«El Boletín oficial» de la provincia n.º 4647 publica la exposición del reparto adicional del impuesto de sal en Ferrerías.

El *Ancora* sabe que el gobernador civil dirigirá una enérgica circular á los alcaldes de la provincia, exigiendo que se cumpla lo dispuesto por real orden sobre los socorros á los soldados enfermos y heridos que regresen de la guerra.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibió el siguiente telegrama:

Madrid 6.—Ministro Hacienda.—Comuniqué V. S. Administración bienes del Estado de esa provincia que S. M. ha firmado hoy Real decreto concediendo la franquicia postal

con los subalternos, Alcaldes, Jueces, registradores y demás autoridades.

Confío que con esto activará asuntos de su cargo.»

«El Boletín oficial» publica un aviso del Sr. Capitán General de Marina del departamento de Cartagena á los que se hallan comprendidos en el proyecto de ley presentado á las Cortes para hacer extensivos los beneficios de la de 22 de Julio de 1891 á las familias cuyas causantes hayan fallecido con anterioridad al 27 de Junio de dicho año y no disfruten pensión.

De ochenta médicos presentados á examen para el ingreso en el cuerpo de Sanidad militar, solo ocho han sido aprobados en el primer ejercicio.

Así lo dice un periódico de Madrid.

Un diario de Palma da la voz de alerta en cuanto á las monedas de á peseta, busto de Alfonso XII y cuño de 1885 las cuales son de plomo y de una imitación muy perfecta.

Presagios de invierno riguroso.

Hace pocos días los que paseaban por la rada de Tolón (Francia) vieron cerca del Cabo Bruno cinco cachalotes que se habían aventurado por aquellas aguas, y calcularon que medirían de 15 á 20 metros. Los cetáceos dejaban oír un silbido prolongado cada vez que respiraban en la superficie del agua, arrojando surtidos del líquido á siete y ocho metros de altura.

El presencia de los cachalotes en aquellas costas constituye un hecho rarísimo, y ha sido considerado por los prácticos como síntoma de un invierno muy riguroso.

Telegramas recibidos en Palma anuncian que el Capitán general de estas islas D. Miguel Correa, después de cumplida su misión cerca de las fábricas de armas en Asturias, saldrá en breve para dicha ciudad.

El popular Noherlesoom ha anunciado en su «Boletín Meteorológico» el cambio de tiempo que hemos experimentado en estos primeros días del mes actual.

Hoy 10 seguirá la base de la perturbación atmosférica en Madera, pero también se extenderá hacia el N.

Continuará el mal tiempo, siendo las lluvias bastante generales, aunque no tan copiosas como el día anterior, con vientos de SO. y NO.

Un cambio se producirá el miércoles 11 en la situación meteorológica de Europa, á consecuencia de la llegada á las islas británicas de una importante borrasca y que producirá un gran temporal en el NO. del Continente.

No será sensible en dicho día 11 en nuestra Península, pero por su influencia desaparecerá de ella el régimen lluvioso y la depresión de Madera.

El jueves 12 adquirirá grande extensión la borrasca del archipiélago inglés, llegando su acción hasta nuestras regiones del O., NO. y Septentrional, donde producirá algunos chubascos, con vientos de entre O. y NO., y bajas temperaturas.

El viernes 13, por desmembración de fuerzas de la borrasca, que en este día tendrá su centro en el mar del Norte, se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior.

Su acción será sensible en las regiones vecinas de dicho mar Mediterráneo, donde ocasionará algún chubasco, con vientos de entre NE. y SE.

El 14 y 15 seguirá la depresión del Mediterráneo, aunque más atenuada, y su influencia será poco sensible en España.

Por los periódicos de la capital de la provincia llegados por el correo de ayer, leemos que en el caserío del Molinar se ha dado un golpe de mano contra varios individuos que se dedicaban á la expendición de moneda falsa. El Sr. Mojá, jefe de la guardia municipal en unión de cuatro guardias á sus órdenes vestidos de paisano, son los que han logrado dar con los autores de tan criminal industria. Provisos del correspondiente auto judicial se personaron en la casa núm. 17 de la calle de la Discusión donde vive Sebastián Mesquida y practicado un escrupuloso reconocimiento dieron con el cuerpo del delito, este es veinticinco pesetas en monedas de dos pesetas todas falsas, metidas en la letrina del retrete.

Los moradores de la casa fueron conducidos á Capuchinos quedando incomunicados y á disposición de juez competente.

Parece que posteriormente se han llevado á cabo otras detenciones de sugetos en quien recaen sospechas de tener participación mas ó menos directa en el negocio.

Según leemos en un colega balear, «La Última Hora» por un suelto publicado anteayer y que el Fiscal considera injurioso para un magistrado de esta Audiencia.

Sentimos el percance y deseamos al colega sea absuelto libremente.

Según noticias el día 4 naufragó en la bahía de Pollensa el pailebot «Pollensin» de la matrícula de Alcudia, habiéndose salvado la tripulación y esperan salvar el buque si cede el temporal.

Sección religiosa

Miér.—San Martín obispo y confesor, y San Bartolomé abad.

Juev.—San Diego de Alcalá y San Gabriel confesores.

Vier.—San Bricio obispo y San Estanislao de Koska.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 9.—De Argel, paibot «Galatea», de 36 ts., pat. Bartolomé Amengual, con 5 trip., 11 pas. y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 9, 10^a noche.

El general Weyler marchó con 400 soldados á la trocha.

En Montalván, (1)Manila, ha sido batida una gruesa columna de mas de 4000 insurrectos, dispersándola, haciéndoles 60 muertos y muchos heridos.

Nuestras tropas han salido ilesas.

(1) Montalban. (Filipinas). Pueblo con cura y gobernadorcillo, en la isla de Luzón, que forma parte del primer grado, en que se subdivide las del Archipiélago filipino. Cuenta con 2.945 habitantes, de los que 1.525 son varones y 1.419 hembras, cuyo total se alberga en el correspondiente número de viviendas al estilo del país.

Don Francisco J. de Despujol. Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que ha fin de evitar la propagación de la viruela aconseja nuevamente la vacunación y revacunación; y por acuerdo del Ayuntamiento se dictan las disposiciones siguientes:

- 1.ª Queda absolutamente prohibido el ponerse en comunicación ni tener contacto alguno con los habitantes de las casas invadidas de dicha enfermedad.
- 2.ª Que en ningún lavadero particular se admitan para el lavado las ropas procedentes de las casas aisladas e infectadas de viruela.
- 3.ª Se señala el lavadero público denominado Fuente de la Cueva para el lavado de las ropas, después de practicadas las desinfecciones y coladas ordenadas por los facultativos en las casas dadas de alta de la expresada enfermedad.
- 4.ª Los contraventores de estas disposiciones incurrirán en las multas correspondientes.

Ciudadela 2 de Noviembre de 1896.
El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Don Juan J. Vidal y Mir, Juez municipal letrado de esta ciudad encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia de este partido por indisposición del Sr. Juez propietario.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado mediante providencia del día de hoy dado a instancia de D.ª Juana Salord y Torrent, representada por el procurador D. Diego Jover y Comellas en los autos ejecutivos que sigue contra D.ª Mariana Catallá y Mayans sobre pago de cantidad, se saca a pública subasta por término de veinte días, la finca que se describirá, quedando señalado para el remate el día cuatro de Diciembre próximo a las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, con arreglo al precio y condiciones que dirá.

Una casa situada en Ciudadela calle de Mahón número seis, cuya medida superficial se ignora, lindante a la derecha y espalda con casa de Margarita Mayans, antes de Carlos Mayans y Serra y a la izquierda con otra de Lorenzo Llorens, justipreciada dicha finca por el perito único nombrado al efecto en la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efecto del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Segunda. La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieron; sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

Tercera. Los títulos de propiedad de la descrita finca estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Cuarto. Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes del avaluo, las que po-

drán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto. Serán de cargo del rematante los derechos legitimarios que sobre la descrita finca, objeto de la subasta, puedan corresponder a D. Pedro Catalá y Mayans, gravamen que por no ser líquido y concreto no hay términos hábiles para fijar su importe y rebajarlo del precio, de manera que no tendrá derecho el rematante a obtener la rebaja del referido gravamen del precio de la finca.

Dado en Mahón a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mí. Ldo. Juan Tremol, Escribano.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 2.º trimestre de 1896-97 de las contribuciones territorial e industrial, tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad los días 7 al 12 de Noviembre, sitá en la calle del Notario Quintana desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Ciudadela 26 de Octubre de 1896.
El Recaudador, *Juan Ginart.*

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto, el 15 del actual, el pailebot

PAQUETE CIUDELANO

Admite carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

Monedas de Oro

Desde hoy hasta el jueves día 12 del corriente se compran en la calle Carnicería núm. 8 a precios elevadísimos.

Las personas que deseen cambiar basta manden aviso.

ACCIONES DEL BANCO DE MAHÓN

Se desea comprarse una partida en la calle Carnicería núm. 8.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.*—Es a la vez inapreciable la eficacia de este remedio como *antídoto* de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía, anginas, erisipelas, etc.*—Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada, 6, Madrid.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICO DEL MISMO AUTOR

	Pesetas		Pesetas
Antinervioso	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anémia	3	» herpes	2
» anginas	2	» histérico	2
» asma	2	» indigestión de los niños	1'50
» bilio-íud	2	» insomnio	2
» bleonorragia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños	1'50	» interminentes	2
» id. de la vejiga	2	» las lombrices	2
» id. de la uretra	2	» neuralgias	2
» cólicos	2	» oftalmías	2
» dentición	0	» raquitismo	3
» diarrea	2	» reuma	5
» dispepsia	2	» saranpión	2
» dolor de muelas	2	» la sífilis	4
» erisipela	2	» la tos ferina	2'50
» estreñimiento	2	» viruelas	3
» flatulencia	2	» verrugas	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado a la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranzas ó sellos a la *Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada 6, Madrid.*—Y en Barcelona: *Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20.*

Manual de cocina práctica. por M. L. Lasus. —Véndese en esta Imprenta al precio de 11 reales.

EN VENTA

Lo está el predio «Cavalleria Vella». Para informes dirigirse a la casa n.º 5 de la calle del Obispo Vila.

ACRITE REFINADO Hállase en esta imprenta. **PARA MÁQUINAS**

Almanaque festivo para 1897

Año XVII de su publicación. Una peseta, véudese en esta imprenta.

EL CONDE DE MONTECRISTO

POR ALEJANDRO DUMAS, padre.

Seis tomos de mas de 500 páginas cada uno, y adornados con 80 magníficos grabados. Véndense en esta imprenta 1 peseta el tomo en rústica y 1'50 encuadernado en tela y con planchas.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte a cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año.—Números sueltos 1'50.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

Sor Agueda Ametller

NOVELA HISTÓRICA

DE LA ÚLTIMA INVACIÓN TURCA

en Ciudadela de Menorca

POR

D. MIGUEL EUGENIO CAIMARIS

Se encontrará en esta imprenta y librería al precio de 4 pesetas encuadernado en media pasta y a 3 en rústica.

TABLAS DE REDUCCIÓN

DE MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS

MENORQUINAS

A LAS DEL NUEVO SISTEMA DECIMAL

POR

D. Antonio Florit y D. Sebastián Vives

PUBLICADAS EN 1868

(Segunda edición aumentada)

Véndese en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta.

Imp. de S. Fábregues. Ciudadela.